

Exp. 3400-9160/16

LA PLATA, 19 MAR. 2019

VISTA la Resolución N° 82/17 por la cual se autoriza a la Lic. Celeste Ruiz a desempeñarse como Adscripta Graduada de la cátedra "Psicología Institucional", y

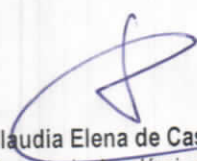
ATENTO a la nota presentada por la Secretaria Académica, Lic. Claudia Elena de Casas, a fs. 50 por la cual autoriza la renovación del tercer año de las funciones como Adscripta Graduada de la mencionada asignatura,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Lic. **CESLESTE RUIZ (DNI 34.532.748)** a renovar el tercer año en sus funciones como Adscripta Graduada de la cátedra "Psicología Institucional", desde el 1° de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, conforme a lo establecido en el Reglamento de Adscripción a Cátedras.

ARTICULO 2°: Regístrese. Notifíquese. Pase copia de la presente a Secretaría Académica y Departamento de Despacho. Cumplido, gírese a Secretaría Académica a sus efectos.


gdm
Lic. Claudia Elena de Casas
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
Lic. Xavier Andrés Oñativia
Decano
Facultad de Psicología

RES N° 107